

Detalle que se cita

Nº de garantía	Importe	F. constit.	Objeto del depósito	F. Depósito
0-569	516,12€	07/08/01	Atrake Embarcación "LULU"	07/08/01

Por lo que se le concede un plazo de 10 días, para que pueda presentar alegaciones, así como, los documentos y justificaciones que estime pertinentes de acuerdo con lo dispuesto en el arto 84 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común .

Melilla, 14 de octubre de 2014
El Jefe del Dpto. Económico-Financiero
Juan Avanzini Pérez

2516.- NOTIFICACIÓN A D. ABDELASIS MUSTAFA MIZZIAN

DESTINATARIO

D. ABDELASIS MUSTAFA MIZZIAN
Pza. Comandante Benitez, 2
52001 Melilla

Por la presente le comunico, para su conocimiento y efectos oportunos, qué con fecha 14/10/14, figuran impagados con esta Autoridad Portuaria liquidaciones por los siguientes los siguientes conceptos.

Nº de Factura				Concepto	Importe
M	13	13918	TS	Tarifa de Suministro de Agua	1,44 €
M	13	14023	TS	Tarifa de Estancia Habitual en Seco	90,11 €

TOTAL.....91,55€

Por lo que le comunico, que esta Autoridad Portuaria, va a solicitar la incautación de la garantía que se detalla en el cuadro adjunto. Esta comunicación se realiza en cumplimiento de lo previsto en:

- Los artículos 172, 247 Y concordantes del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos y de la Marina Mercante.
- Los artículos 94 y 9B del Texto Refundido de la Ley de Puertos y de la Marina Mercante.
- Los artículos 9c, 14c, 20c y 26c, y demás de pertinente aplicación, del Real Decreto 07/02/1997, nO 161/1997, publicado en BOE de 25/02/1997, nO 4B y rectificado en BOE de 01/04/1997, nO 7B.
- Los puntos 9, 14, 20, 26 Y concomitantes de la ORDEN del Ministerio de Economía y Hacienda de 07/01/2000. publicado en BOE de 25/01/2000.